



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 739.-

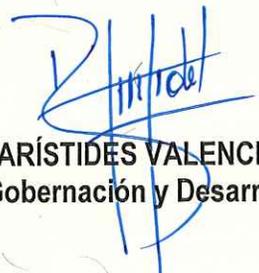
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Economía, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2018, a la señora Viceministra de Comercio e Industria, Licenciada Merlin Alejandrina Barrera López, conforme al siguiente detalle: En el caso del día 30 de noviembre del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional de la señora Ministra, Doctora Luz Estrella Rodríguez de Zúniga y tratándose del día 1 de diciembre del corriente año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país de la mencionada titular, a quien se le ha concedido permiso de carácter personal para ausentarse del país, a fin de atender asuntos de índole particular.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintiuno del mes de noviembre de dos mil dieciocho.




**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.**


**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

